



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

ACTA No. 187 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:30 horas, del catorce (14) de diciembre de dos mil quince (2015) se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2015. La presidió el Concejal ANCIZAR CARDONA SEPULVEDA, La Secretaria General la Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) CARDONA SEPULVEDA ANCIZAR
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) KARDUSS VALOYES GABRIEL
- 6) NIETO ZARATE SOLANYEL
- 7) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 8) POLANCO BARRIENTOS ARMANDO ALIRIO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 11) SANCHEZ VALDES WILLIAM
- 12) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 13 de diciembre del 2015
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Propositiones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la república de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 13 de diciembre del 2015. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Propositiones. No hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 de Inés Fernanda Caicedo gerente ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, relación de la contratación de los últimos 90 días de la ESPY. El presidente dice: copia al Concejal Carlos Villa, Arturo Domínguez y demás que lo requieran. Varios. No hay ciudadanos inscritos. tiene el uso de la palabra Concejal Carlos Villa y dice: en estos días hemos visto en la cumbre del medio ambiente que trata sobre el cambio climático, al parecer por ahora se logró tener una meta de reducción de 2 grados para conservar más o menos un promedio de 15 grados en todo el globo terráqueo, no con el ánimo de que sea una cumbre para noticia de los medios de comunicación si no que estas cumbres son importantes para conservar el planeta para la

Página 1 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

nueva generaciones porque si seguimos como vamos cada día aunque no lo notemos destruyendo nuestra casa que es la tierra, ya en el ámbito local mire el fenómeno del niño que está afectando muchos ríos que son las cuencas hídricas de las poblaciones para tomar su agua, miren el caso de Yumbo, voy a hacer un oficio a la ESPY para que me diga cuánta agua en bloque está comprando, cuánta agua está facturando las comunidades y cuánta agua le están pagando, no tenemos conocimiento aquí en el Concejo del manejo que se le está dando al fenómeno del niño en nuestro municipio porque lo único que están salvando la situación del suministro de agua potable a las zonas de ladera y a las partes donde la ESPY cubre las necesidades de este servicio es el agua que llega de EMCALI, como van las cosas va llegar el momento en que el municipio de Cali a través de sus empresas va a mermar el suministro de agua potable para nuestro municipio y más grave aún es que cada día aumentan las viviendas nuevas en el municipio aparte de las viviendas construidas en suelo ajeno o invasiones, por esa razón hoy más que nunca nuestro municipio necesita que se construya la planta de tratamiento de agua potable y seguiré insistiendo para que se logre esta conquista, muy triste que la plata que se invirtió en las compra de votos en las pasadas elecciones fue a parar a las ollas, hicieron su agosto, todos los días vemos nosotros problemas en nuestro municipio por la inseguridad pero más triste es aquel que me dijo que la plata le servía para irse a tomar unas frías y que el agua así fuera en carro tanque se la subían, el medio ambiente no genera votos pero cuando la necesidad de tener agua potable en la casa llegue a esas personas se van a acordar el error tan grande que han cometido en su vida por no votar por una política para que haya agua las 24 horas en nuestro municipio de Yumbo, nosotros tenemos que ser autónomos en la prestación de servicios públicos en el municipio de Yumbo comenzando por el agua, yo sé que todos los Concejales están de acuerdo, todos hablamos en campaña en la construcción de la PTA, yo creo que la meta de la próxima administración es dejar construida la planta de tratamiento de agua potable para nuestro municipio, ayer a las 2 y 35 de la tarde a la altura de vincorte salió un señor en una moto, no se quien estrello a quien, el señor murió ahí, la policía llevo y llamaron a los guardas de tránsito y no llegaron sino hasta las 5:30, sabe que genero esto, una asonada, les toco llegar a 60 policías a proteger al conductor del vehículo y a los policías que habían llegado a conocer del caso, como es posible que los guardas de transito no lleguen, estuve preguntando y me dijeron lo siguiente que al parecer como ellos entregan a las cinco ellos no iban para no en chicharrónarse, eso fue lo que me dijeron y lo que al parecer practicaron ayer, cosa que le dejaron el chicharrón a los guardas que entraban a las cinco, a mí me parece que eso es muy triste, si eso es así, estos guardas sigan diciendo que son guarda de tránsito, y después se quejan que porque se hacen convenios con la policía para que cubran las falencias de tránsito pero ellos no hacen lo que tienen que hacer, por lo que se les paga, otra cosa que he visto de los reguladores pidiendo documentos y parando carros, ellos no tienen que hacer esto porque es competencia única y exclusiva de los agentes de tránsito, ellos están nombrados para que agilicen la movilidad, lo que quiero decir que cuando pensamos que el costeño que llegó ahí iba a mejorar el tránsito, hoy está de mal en peor. El presidente dice: gracias Concejal por su intervención esos temas deben ser tenidos en cuenta para trasladarle estas inquietudes a los diferentes funcionarios principalmente a la gerente de la ESPY y la anomalía que se presentó, incluso me tocó ver en la carretera antigua, estas inquietudes para trasladárselas al secretario de tránsito se me parece grave que un accidente que fue a las 2:30 y aparezcan los guardas después de las 5:00 de la tarde y con ese argumento de no comprometerse porque salían a determinada hora me parece que ahí están cometiendo incluso una falta disciplinaria, eso es negligencia no ir a prestar el servicio. tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: frente a lo que estaba expresando el Concejal Villa de verdad me ahorro el sustento del proyecto de acuerdo del cual soy ponente gracias a la presidencia por el cual se declaran los predios Monte Colombo y San Isidro de la micro cuenca de Santa Inés como parque natural municipal de Santa Inés y quería referirme precisamente a eso señor Presidente porque el municipio de Yumbo en una reunión que hubo de las diferentes Umata a nivel del departamento del Valle, el municipio de Yumbo es pionero en la implementación del sistema municipal de áreas protegidas, es el municipio que más áreas protegidas ha adquirido, Yumbo está cumpliendo lo que a cabalidad dice la norma, en ese sentido sí sería bueno señor presidente y creo que éste va a ser un tema para el próximo gobierno y es cuando se empieza a llevar a cabo los debates sobre el plan de desarrollo y en el si

Página 2 de 3

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER329348



Certificado: SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

consideramos nosotros que es importante que la administración que entra pueda crear una secretaria que se llame la Secretaría del cambio climático, más aún cuando se celebró la onceava conferencia internacional sobre cambio climático en París, a mí me dejan las conclusiones de esta conferencia un sin sabor, dice que el acuerdo será aplicado partir de 2020 imagínese y el objetivo es bajar 2 grados centígrados de temperatura al efecto invernadero, el calentamiento global, requiere una política en la cual tenga que limitarse la emisión de gases que dañan la capa de ozono, si considero pertinente que se pueda crear esa secretaria de cambio climático y porque no nosotros hemos hablado varias veces aquí señor Presidente de que ya es hora de que se implementen los guardabosques más aún cuando existe toda una legislación que nos permite eso, como lo establece el artículo 174 de la ley 1753 de 2015, en donde se debe implementar los esquemas de pago por servicios ambientales, en ese sentido el municipio de Yumbo ha llevado a cabo la aprobación, este Concejo ha aprobado el acuerdo número 09 de 2012 en donde se aprobó el plan de desarrollo municipal en ese sentido, el acuerdo 029 donde se conforma el sistema municipal de áreas protegidas, el acuerdo 023 en donde se declararon los predios de la floresta, la estrella, de la subcuenca de Yumbillo parque natural municipal de Yumbillo, el acuerdo 037 del 2013 en donde se declaró el parque natural municipal de Mulaló, el acuerdo 033 en donde se declaró el predio el resplandor también de la subcuenca de Yumbillo, y también se construyó el plan de ordenamiento y manejo de la cuenca hidrográfica, es decir que aquí se han aprobado diferentes actuaciones para poder nosotros contribuir a esta situación del medio ambiente, pero de nada vale nosotros declarar esas zonas de interés hídrico y dejarlas al vaivén, y mire lo que está sucediendo en algunos sectores en donde el municipio compra esta zonas de influencia, no deja ningún responsable, no lleva a cabo ningún convenio inclusive con las organizaciones de base donde se han adquirido estos predios y estos predios se han convertido en objeto de bando, saqueamientos y de impacto negativo hacia el propósito por el cual se adquirieron, en ese sentido entonces si es importante honorables Concejales ver esa figura de contratar los guardabosques porque son ellos los que van a proteger todas esas áreas de interés hídrico que ha adquirido el municipio en virtud del artículo 111 de la ley 99 del 93 y demás normas reglamentarias y de esa manera contribuir al objetivo de mejorar en calidad y cantidad de agua a aquellos nacimientos que se encuentran en esta zonas, por eso es importante que este tema no lo veamos como una decisión de los países, de las grandes potencias sino también a nivel local para tomar decisiones como las que estamos tomando, en este aspecto solicito señor Presidente que el presidente de la Comisión de plan y tierras el día de hoy cite para poder darle estudio a otro acuerdo que redunde y que va precisamente a impactar de manera positiva lo que aquí hemos expresado, y es el acuerdo por medio del cual se declaran los predios Monte Colombo y San Isidro de la micro cuenca de Santa Inés como parque natural municipal de ese corregimiento. El presidente dice: gracias Concejal por sus aportes sobre el fenómeno mundial del clima, estoy de acuerdo que sea nuestro propio municipio que asuma su responsabilidad, se convoca a las tres comisiones, Plan, Institutos y Presupuesto una vez termine la sesión.

7.- Himno oficial al Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:10 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 15 de diciembre del 2015, a partir de las 09:00 horas.


ANCIZAR CARDONA SERULVEDA
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348

Certificado: SC-CER359348